



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-PF-2407003-3568-1/2011

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 15 de Junio de 2015

I.C.E. FERNANDO JOSE BOLIVAR GALERA  
SECRETARIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA  
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-PF-2407003/2011 de fecha 10 de Junio del Presente y con relación al Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el Ejercicio Fiscal 2011, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

**Programa:** FASP-1106 PLATAFORMA MÉXICO  
**SubPrograma:** [5000] BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES  
**Proyecto :** GASTOS INHERENTES PARA EL MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL C4 / RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (FASP-PF-2011)  
**Subproyecto:** GASTOS INHERENTES PARA EL MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL C4 / RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (FASP-PF-2011)

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
RECURSOS FEDERALES	FASP(Administrado)	\$214,824.76
<b>TOTAL:</b>		<b>\$214,824.76</b>

**Total: (DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 76/100) M.N.**

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
EL COORDINADOR GENERAL  
L.I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ

Id Solicitud SIACAM: 2363



e1c948e1c58c4a68b36c2b0da231aa8e

c.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS  
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

LACS/CRVC/MLDR/AMPC/NGBA

OPERADO CON RECURSOS  
 FASP '2011-